

# LA PROPAGANDA

## PERIODICO SEMANAL

### DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

**DIRECTOR,**  
**DON ENRIQUE ESCRIBANO**

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
**Barrio Nuevo, 4**

**ADMINISTRADOR,**  
**DON FRANCISCO JIMENEZ**

#### TRISTE ESPECTACULO!

Tenemos la costumbre, y lo saben perfectamente los lectores, de fijar con preferencia la atención en lo que más urge e interesa, á los más, pues nos ha parecido siempre que la mayoría es la que debe dominar en toda colectividad.

¿Cuál es la mayoría en España, sería por demás consignarlo; forman la mayoría los que sufren las consecuencias del desorden administrativo en que vivimos; forman la mayoría los que no pueden resistir por más tiempo las exigencias presupuestivas que están conduciendo al país á la ruina; y al paso que vamos, no vemos lejano el día en que formen la mayoría en España los desheredados de la fortuna que ya concentrándose en pocas manos.

El Sr. Maura ha manifestado en el Congreso, como se gasta y derrocha lo que anda y trasada el contribuyente y nadie ha hecho caso de sus palabras, perdiéndose en el vacío.

En cambio la cuestión personal más baladí, preocupa á los representantes de la nación y se emplean sesiones y más sesiones, en resolver insignificantes cuestiones personales, que maldito lo que á los productores les importan.

No se hizo la Constitución, ni se establecieron las Cortés, ni de ellas sale indicado el gobierno, más que para atender á las necesidades generales de la nación; y cuando son tan notorias las múltiples y necesarias atenciones que quedan desairadas, en considerable desnivel los presupuestos, en deficiencia los recursos públicos que han de suplirse con operaciones y contratos á veces muy penosos de conllevar, en baja considerable los principales elementos de riqueza, francamente se necesita no tener alma española para no resentirse de que se dejen tan á un lado cuestiones de tanta monta.

Ni el gobierno se da maña en conceder preferencia á lo que la reclama con tanta necesidad, ni las Cortés suplen la deficiencia del gobierno suscitando por sí las cuestiones que más escuecen al país; y de esta suerte vamos pasando meses y años contemplando con sangre fría como va viniendo á menos la riqueza pública, y con ella el presente y el porvenir de los que hemos de considerar como una desgracia el haber nacido en un país tan dejado de la mano de Dios.

En vano se demuestra por mil medios la pobreza en que el país va entrando; á los que se han encargado de gobernarnos les va bien, y obran como si dijese: Primero yo, después yo, y siempre yo. Y en realidad, aquí no sobresale sino la flemá de los que por la política han subido á ser algo, y los que aspiran por iguales medios á parecer que valen, queda un número crecidísimo de patricios abandonados á sus solas fuerzas, hoy más mermadas que ayer, y mañana más que hoy.

Y todo es efecto de que el gobierno no sirve para su objeto, que debiera ser la mejora del país, y no parece ser más que la mejora personal de los que le sirven. En efecto; aquí en España no medran sino los que están encajonados dentro del presupuesto, teniendo éste necesidad de ser cada día más crecido, sin que baste en tiempo alguno á satisfacer las aspiraciones que buscan en él su satisfacción.

Sucede con el presupuesto algo de lo que pasa en la vida ordinaria de los pueblos. Los distritos rurales van despoblándose por falta de subsistencia propia; de los distritos rurales pasan algunos á las poblaciones inmediatas; de éstas salen vecinos que van á buscar su modo de vivir en ciudades subalternas, y muchos vecinos de poblaciones de segundo ó tercer orden pasan á las grandes capitales en busca de medios de que vivir. En resumen; pierde

brazos la agricultura, cuando precisamente los necesitara en mayor número.

Y por el sucesivo desengaño que muchos españoles llevan, al ver lo medrados que se ponen los que á la sombra del presupuesto se cobijan, aspiran á buscar ahí mejor colocación, con lo cual se aumentan los que no producen después de haber causado previamente natural y sucesiva disminución en los que tenían por ocupación y por oficio no gravar el presupuesto, y ser en la nación hombres aptos para contribuir á la creación de la riqueza.

He aquí lo que hace gran falta en España; la explotación de la riqueza propia, para lo cual es menester que el Gobierno le proporcione incentivos y alicientes. Y no parece sino que su objeto sea diametralmente distinto, puesto que á la riqueza propia se la agobia con tales vejámenes y tributos, que no pudiera resistirlos, aun cuando se le hubiesen facilitado medios de explotación.

La riqueza territorial que en muchos puntos pudiera mejorarse con el aliciente del riego, vive abandonada al azar de que llueva en tiempo oportuno. Y corren por España caudalosos ríos que llevan al mar sus aguas no aprovechadas para la explotación á que se prestarían, si hubiese gobierno que cuidase del primer elemento de riqueza que se ofrece.

Pero no hay cuidado; la administración en nuestra patria no se cuida sino de sacar jugo para el presupuesto, por más que con tal sistema, en vez de fomentarse la riqueza pública y privada, se la reduce cada día á peores condiciones que la esquilman y deterioran.

Por esto el ánimo se afige doblemente ante el espectáculo que nos dan los llamados padres de la patria, dedicando días y más días, sesiones y más sesiones á vulgares hechos, sin que á nadie se le ocurra la observación de que el tiempo se distrae de más graves, más útiles y más provechosas y urgentes tareas.

La riqueza vá en notoria decadencia, y bien podrá suceder que sea tarde cuando se trate de reponerla. Todo gobierno que no piensa sino en gastar, y no dedica preferente atención á lo que ha de producir riqueza, no merece el nombre de gobierno; es un mal padrastro de la nación; y en vez de ser su salvador, puede ser voluntaria ó involuntaria causa de la general ruina.

Si en estas ideas se inspirasen siquiera los diputados, si con arreglo á ellas procediesen, si se atuviesen á su principal cometido, no presenciáramos el tristísimo espectáculo al que nos hemos referido al principio de este artículo, y que habla tan poco en favor del españolismo de los representantes del país.

#### COASAS Y CASOS.

#### HUELGA DE OBRERAS.

##### LAS CRIADAS.

Anoche se reunieron las criadas de servicio y algunas cocineras en la Alameda, con el santo objeto de formular sus quejas.

Así que en el paseo hubo reunidas unas ciento cincuenta, se aclamó á Trinidad (la Vozmediana) para la presidencia.

Se eligieron también dos secretarías por tener buena letra, y las tres elegidas, en el acto ocuparon la mesa.

En seguida, prestando atención todas, dijo la presidenta:

—Nos hemos reunido las criadas pa clararnos en huelga si no almiten, los amos que tenemos, las condiciones estas:

—Primera.—Trabajar solo ocho horas los días de labor; y los de fiesta,

denguna: pos tenemos esos días que ir á misa á la iglesia por la mañana, y luego por la tarde á pasear ó á donde ca una quiera.»

*Segunda.*—Que no vayan las señoras á la plaza á comprar con las sirvientas pa que no lleven ellas el dinero y nosotras la cesta.

*Tercera.*—Que al efecto de que nunca tardemos en golver, diendo á la tienda, nos permitan meter en las cocinas, á nuestras relaciones, hora y media.

Estas son, compañeras, las tres cosas que pedir á los amos interesa: la que no esté conforme que lo diga, porque á denguna aquí se la hace fuerza.

Cinco minutos de silencio. Muchas se miran y otras se hacen señas, hasta que Feliciano, guapa moza, que creo que es doncella, en pié se puso y dijo:

—Yo no entiendo todo ese lio chicas; con franqueza; si solo trabajamos ocho horas, claro que bastan para las faenas de barrer, de limpiar, de hacer las camas y de otras maniobras como estas, pero si ya á las tres no trabajamos, ¿quién vá á arreglar la cena?

*Ramona.*  
Pus nadie; si cenar los amos quieren que se arreglen con pan y cebolletas ó que ellos mismos guisen las patatas ó frian las chuletetas.

*(Aplausos estrepitosos)*  
*Feliciano.*  
Yo por mí no lo digo. Me levanto todos los días á las seis, y á cuestras cargo con el mamon. Y ahora pregunto: A las dos de la tarde, si se aceptan las ocho horas, ¿que hago con el chico?

*Rufina.*  
Pus vas y se lo entregas á su madre pa que ella lo distraiga, ú, si no, que lo cuelge en la espetera.

*Varias voces.*  
*Canuta.*  
A mi me páecen esas leyes mu bien, ó lo que sean: pero se me hacen pocas.

*Presidenta.*  
*Canuta.*  
Pus claro: tú ati cuenta que tiés un señorito mu alegre; que siempre que te encuentra en la cocina ú en el cuarto oscuro ú bajando ó subiendo la escalera, te abraza ú te pellizca, pinto el caso, ofreciéndote montes y morenas.

A ti cuenta además que cualquier día, en una groma de esas, asoma la señora y os sorprende cuando menos se piensa: ¿Y qué sucede entonces? Pus que el ama sepone hecha una fiera y te manda que lies el petate para darte la cuenta.

¿Está bien eso? ¿Os parece justo?

*Muchas voces.*  
*Canuta.*  
¡No, no!

*Canuta.*  
Pus, compañeras, añidamos entonces un artículo diciendo que las amas que sosprenan jugando á sus maridos con las chicas ú con las cocineras, en vez de despedirnos á nosotras, que nosemos culpables, sinos tiantan, les despidan á ellos, por ser unos isines sinvergüenzas!

*(Ruidosos aplausos)*  
*Rufina.*  
Pido que eso se ponga en el programa porque todas lo aprueban.

¿No es verdad, compañeras?

*Todas.*  
¡Si, si!

*Presidenta.*  
Bueno;

pues añidido queda. ¿Hay alguna que quiera decir algo?

*Paca.*  
Yo.

*Presidenta.*  
Di lo que quieras. (Paca es una muchacha reguapisima que nació en Cobaleda)

Y dijo Paca así: —Pus se me ocurre que en el papel se ponga por contera, á más de lo que ha dicho la Canuta, que cuando haiga en las casas «poca tela» ¿ustedes entienden? vamos, «poco trigo» ú poca guita pa que se comprenda, hagan economías los señores en lo que á ellos respeta pudiendo alimentarse con alpiste ó, si no, con obleas:

pero á nosotras que nos den de acatus y que no nos atraquen la despensa. Además, cuando llamen los ingleses, que salgan las señoras á la puerta porque es una fatiga estar saliendo to el día pa decir á los que llegan

—¿Quién?—El casero—No está el amo en esa.

—¿Quién?—El sastre—Se han ido á la Alameda.

—¿Quién llama?—El zapatero—Están en misa.

—¿Quién es?—El de los muebles—Están fuera. Y así está una desde que amanece hasta que los faroles relumbrean. ¡Hay que poner ahí lo que yo digo ó no tenemos vida!

*Todas.*  
¡Sí, que se ponga, que se ponga!

*Presidenta.*  
Vaya, pus se pondrá también. ¿Con que se aprueba to el programa?

*Todas.*  
¡Si, si, queda aprobado!

*Presidenta.*  
Bien, pus el jueves á las diez y media de la mañana, en el Collado todas es preciso que esteis muy peripuestas pa dir en procesion, hasta el Gobierno, con las espumaderas.

Ahora á casita y que haiga mucho orden paque denguna vaya á la perrera!

Y de este modo terminó el gran «meeting» de las criadas y las cocineras!

#### DE TODO UN POCO.

El Martes se despidió la compañía que dirige el Sr. Cabarro, poniendo en escena la comedia en dos actos.—¿Quién se casa?—y el juguete cómico, «Mal de ojo».

El público tributó una verdadera ovación á los actores que fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

La simpática niña Elena Sienes, declamó magistralmente dos preciosos monólogos, con acompañamiento de piano, que tocó muy bien su hermana Ramona, siendo muy aplaudidas una y otra.

Y para que no se borrase el recuerdo de tan grata velada, el Sr. Cabarro asoció á tan continua diversion el santo nombre de «caridad», realizando una cuestacion en favor de una desgraciada vinda, cuyo esposo ha mnerto hace pocos días, dejando á siete hijos, muy pequeños, en la mayor miseria.

El público acogió con entusiasmo la bella idea del Sr. Cabarro, y el resultado de la peticion demostró que no en valde se habia implorado una limosna en favor de los desgraciados huérfanos.

El jueves salió para Suria la compañía dramática que deja tan gratos recuerdos en esta poblacion, donde se les espera para el próximo mes de Agosto, pues el público que ha asistido á las representaciones, ha quedado complacidísimo.

Una noticia muy agradable para los contribuyentes.

«Híblase de que al suprimir las 20 Audiencias de lo criminal, para evitar la cesantía ó excedencia de tanto magistrado, se consignará en el articulado de la

ley de presupuestos una autorización para jubilar á todo el que contando con 27 años efectivos de servicios al Estado, que con los ocho de abono de carrera hacen los 35 exigidos hoy para los cuatro quintos, lleven dos años en la categoría que actualmente disfrutan.

Si tal disposición se lleva á cabo, serán jubilados la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo y no pocos presidentes de Audiencias territoriales y presidentes de Sala y magistrados de las mismas.

Eso, que nos jubilen á todos los españoles y se arregla la crisis económica.

Lo peor es que no sabemos de donde van á salir esas jubilaciones, porque al paso que vamos, dentro de poco tiempo importará más lo que cuesten las clases pasivas que las activas.

Y resultará que en España no hay más que jubilados y generales de brigada de la escala de reserva.

En vista de los efectos que produce en la clase jornalera la mala educación y la ignorancia, causas que indudablemente originan el estado social que amenaza con la anarquía, nos permitimos proponer á nuestro ilustrísimo Prelado y á todas las personas pudientes, tanto de la Capital como de esta villa, la creación de centros, como el que hay establecido en Palencia y como el que acaba de constituirse en Segovia, que á más de servir de recreo, son escuelas de buenas costumbres. En dichos centros, por la insignificante cuota de una peseta al mes, disfrutan los socios de toda clase de juegos lícitos y tienen cátedras de primera enseñanza y de matemáticas con aplicación á las artes, contando también con clases de música, dibujo y tallado.

De este modo se consigue, á más de facilitar la instrucción de que tanto necesitan los artesanos y braceros, apartar á una masa tan importante de la población de otros centros en donde fácilmente se adquieren y desarrollan costumbres y vicios que causan perjuicio al individuo como parte esencial en la familia y como miembro de la sociedad.

En los centros que hemos anunciado, se celebran todos los años, una ó más veces, certámenes en donde se dan premios á la honradez y se distingue con honores á los que más descuellan en algunas de las clases allí establecidas.

Si nuestra idea es aceptada, la desarrollaremos convenientemente, descendiendo á dar detalles que ahora creemos ocioso consignar.

Nuestro apreciable colega *La Democracia Soriana*, dice que en una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Soria, se presentaron dos cartas, una suscrita por nuestro querido amigo D. Luis Justo y Sanchez y otra del Sr. Marqués de Guadalmina, en las que parece ser hay contradicción acerca de si se hará ó no la prolongación partiendo el emplazamiento de la estación del punto titulado «Las Chorreras».

Y dice el colega refiriéndose á dichas cartas que sigue en el original.

Bien pronto puede desacertarlo *La Democracia*.—¿Cómo, dirá?—Muy sencillamente. Viendo la fecha en que están escritas una y otra carta. No puede ser más sencillo el medio.

Nuestro condiscípulo y antiguo amigo el Sr. Marqués de Cisa Pacheco, ha publicado una carta ocupándose de la actitud de los obreros, que no podemos reproducir íntegra por tener escasez de original, haciéndolo tan solo de los siguientes párrafos.

Otra de las causas del odio que sienten los trabajadores de los centros industriales, son los grandes centros de población, que son al mismo tiempo focos de inmoralidades sin cuento. Allí ven la prostitución rodeada de todo género de galas, haciendo alardes de ella, dentro de suntuosos trenes en los paseos más públicos; ocupando las más cómodas, y por lo tanto más caras localidades, en todos los espectáculos lo mismo que sucedía en Roma y las más populosas ciudades de su imperio cuando éste comenzó á decaer. Lo mismo que aquella sociedad concluirá esta.

Cuando los trabajadores ven todos los días improvisar fortunas á personas sin talento ni hábitos de trabajo porque están afiliados á determinado partido político ó fomentan la amistad de un jefe de partido grupo ó fracción, derrocharlas con cinismo y volverlas á conseguir por los mismos medios inmorales; cuando observan que las familias de estos y otros individuos viven en medio de la desmoralización más criminal, y en vez de ser despreciados por la parte sana de esta sociedad los agasajan, los reciben y obsequian en primer término, y cuanto mayor es su fortuna con más solicitud es buscada su amistad siendo admitidos hasta en las mesas de las primeras casas de la Nación.

¿Que da extraño es que aquella infeliz clase, con una instrucción á medias, sin religión, porque faltan hombres que la prediquen observen y practiquen, sin consuelos en sus desdichas, sin justicia cuando la piden aspiren á mejorar su situación, á conseguir el dinero que hoy todo lo puede?»

Así se expresa nuestro amigo desde sus posesiones de Almodovar del Campo, y á fé que lleva muchísima razón en todo cuanto dice, particularmente en lo que se refiere á las fortunas que improvisan ciertas personas sin trabajo y sin merecimiento.

En Francia ha sido levantado en hombros por la multitud el Presidente de la República Mr. Carnot.

¿Pues qué harán allí con Frasuelo al salir de la plaza de toros?

¡Miedo da pensarlo!

En Soria ha fracasado la instalación del alumbrado eléctrico.

Y eso que se reformó el contrato.

Han hecho muy bien los que opinaron «conviene ver para creer.»

Krupp, el famoso fabricante de cañones, dueño de las fundiciones de Essen, recibió hace pocos días una carta anunciándole que sus propiedades serían incendiadas.

En seguida reunió á sus veinte mil obreros, y después de leerles el contenido de la carta anónima, les dijo.

—Si cualquiera de vosotros quiere realizar ese infame proyecto es muy dueño de hacerlo, pero os participo que no reconstruiré ningún otro establecimiento metalúrgico porque disfruto de reta suficiente para vivir si eso.

Los obreros protestaron de que se desconfiase de ellos.

Nuestro querido amigo D. Luis Justo y Sanchez se halla en Bilbao acompañando á un ingeniero del gobierno que ha ido á dicha población á fin de reconocer las cuatro máquinas de vapor que allí tiene la empresa del ferro carril de Torralba.

Una de dichas máquinas y 30 wagoes, estarán en dicho Torralba en la semana próxima, á fin de poder con ellos activar el asiento de la vía.

En Agreda tendrá lugar en los días 7 y 8 de Junio una romería al santuario de nuestra Señora de los Milagros.

A juzgar por los trabajos que está llevando á cabo la comisión de propaganda, revestirá el acto gran solemnidad y serán dignas de verse las fiestas que tengan lugar con tan fausto motivo.

De buena gana publicaríamos el extenso programa que hemos recibido, pero nos es imposible hacerlo, dado el exceso de original que hoy tenemos.

Ya han salido las comisiones de apremio para esos pueblos de Dios.

Sensible es que los ayuntamientos den lugar á esas medidas.

Pero es más sensible aún que, tengan ó no, hayan de sudar los pueblos más de lo debido.

¿No dicen que al que no tiene el rey le hace libre? ¡Ah! pero hoy han caído en desuso tales refranes, y se han sustituido por estos otros:

«Tú que no puedes, llévame acuestas.»

«Del árbol caído todos hacen leña.»

«Tras de que hay mucho, cómelo, chuchó.»

Etc., etc., etc.

Ya que del ferro-carril de acortamiento nos hemos ocupado, debemos, consignar que á nosotros nos es indiferente se sitúe la estación en «Las Chorreras» ó en «San Francisco», pero esta indiferencia no debe presidir la conducta de los habitantes de la capital.

¿Han pensado las concejales que mañana pueden sobrevenir de no haber empalme entre la Estación del ferro carril de Torralba y la del de prolongación?

No comprenden que para este empalme ha de necesitarse un nuevo proyecto de ley, cuya aprobación puede retardarse hasta el punto de que sea un mito el ferro-carril directo? ¿No ven que las empresas del Norte y Mediodía se agarrarán á un clavo ardiendo, como ahora se están agarrando, para que no sea un hecho el ferro-carril de acortamiento, por lo que es muy peligroso hacerlas el juego?

Veán los Sorianos lo más conveniente y no se dejen llevar por determinadas impresiones que podrían producir graves consecuencias. Estudien el asunto y apremienlo en la forma debida, sin oír egoístas consejos, ni apreciaciones desatinadas.

La cuestión es importante y debe resolverse examinando el asunto con la detención debida.

Si después de obrar así, se ve que conviene la estación en «San Francisco», hágase en buena hora, pues como hemos dicho antes, por parte de esta redacción, no existe ninguna preferencia.

Nuestros colegas han publicado la contestación dada por el Sr. Jovellar á la prensa coaligada, que le dirigió el siguiente telegrama.

«Excmo. Sr. General Jovellar—Senado—Madrid—Reunida la prensa soriana, haciéndose intérprete de las aspiraciones de este país, acuerda suplicar á V. E. reuna Comisión ferro-carril Sangüesa—Frontera, rogándole emita dictámen favorable.—*El Avisador Numantino*.—*La PROPAGANDA* del Burgo de Osma.—*El Conservador*.—*La Democracia Soriana*.—*El Magisterio Soriano*.—*El Naticiero de Soria*.—*El Eco de Agreda*.»

Por dicha contestación se vé que la aprobación del proyecto está aún sobre el tapete, pues se ha invocado por algunos *la defensa nacional*.

A propósito de esto, lean nuestros favorecedores, lo que dice nuestro colega *El País*.

«No en la defensa nacional está la madre del cordero, sino en la defensa de empresas poderosas; y para que se vea que no eran honduras en las que nosotros nos metíamos, sino que son cosas muy superficiales que están al alcance de todos los que quieran y sepan leer, ahí va ese dato que pueden aprovechar cuantos diarios se han ocupado de nuestros sueltos sobre actitudes y pasividades de altas personalidades que ellos consideraban eran naturales, cuando nosotros suponíamos que todo era prestidigitación y magia, pero magia burda, de esa que transparente la falta de habilidad y de la que todos los espectadores ven la forma del engaño desde los comienzos.

Dice un librito, que tenemos sobre la mesa, de nombres y señas de los senadores de la actual legislatura:

«Presidente del Senado, señor marqués de la Habana.»

Otra Memoria de la Compañía del ferro-carril del Norte dice:

«Vicepresidente del Consejo, señor marqués de la Habana.»

«Es el Senado una sucursal de la Compañía del Norte, ó mejor, es la Compañía del Norte la represen-

tación genuina de nuestros Parlamentos? Porque si nosotros no lo vemos mal, el presidente de esta Compañía es el excelentísimo señor D. Manuel Alonso Martínez, y el presidente del Congreso también aparece con el mismo nombre, así que los representantes jerárquicos de los cuerpos colegisladores de nuestra nación, son á la vez los de la citada Compañía.

Extrañarán ahora nuestros colegas el que veamos con prevención y suspicacia todo cuanto se refiere á asuntos en que los intereses del país y de esta poderosa empresa se hallan en oposición, cuando conocemos estas dobles presidencias y estas entidades que tienen que hacer el oficio de juez y parte, ¿serán tan bienaventurados estos señores que pongan los intereses de la Compañía á los de la nación? Nos permitiremos dudar, y como nosotros lo hace la humanidad entera en el largo transcurso de su historia recusando todo juez en causa propia. Y abonamos más en esta duda las circunstancias que rodean á este proyecto de ley, desde su presentación en el Congreso hasta el nombramiento de la parálitica comisión en el Senado; comisión que sustituyó á la que se proponía en la candidatura oficial por obra y gracia de estas dobles entidades, y comisión para la que seremos el ángel que baje á remover el agua de la piscina, para entrarla de la parálisis que la aqueja, y en cuya obra no cejaremos hasta verla puesta en acción, que es lo que interesa al país.»

«Sin comentario.—¿Para qué?»

No son ya quejas aisladas, es todo el país en masa quien lamenta los escandalosos estravíos de cartas que, en esta provincia, tienen lugar, pues son más las que se pierden que las que llegan á su destino.

De nuestro corresponsal de Madrid, no ha llegado á nuestro poder ni la carta para el número pasado, ni la que á este correspondía. En vista de esto, hoy se le ordena suspensa dichas cartas, hasta que una administración que cumpla con sus deberes en el ramo de correos, sustituya á la actual que.... no queremos calificar.

Un hermano político de nuestro Director ha dirigido desde Madrid, á su señora tres cartas, que no han llegado á su destino.

D. Manuel Rico, nuestro querido amigo, no ha recibido tres cartas, que de Madrid le han enviado.

Ayer un amigo nuestro que está en la Corte, telegrafió á el Sr. Escribano, á fin de que mandase un propio á Berlanga con el telegrama, para tranquilizar á su familia que estaba llena de cuidado, por no saber nada de él, *apesor de haber escrito cinco cartas, que han desaparecido.*

Si fuésemos á referir hechos, á consignar quejas, no bastaría todo el periódico para ello.

Se extravían los periódicos y las cartas que dirigen de un pueblo á otro de la provincia, y muy especialmente se extravían las que vienen de Madrid, sin duda, por el esmerado servicio que hay en Madinaceli, en donde basta ver como y por quien se hace la distribución del correo, para comprender lo que sucede.

Es hora ya que el Sr. Gobernador y el Sr. Administrador de Correos en la Capital, adopten alguna medida para evitar la repetición de tan escandalosos abusos; medida que reclama la opinión, indignada con lo que está sucediendo.

Anoche dió una conferencia pública, ante la Asociación de Agricultura de España, «nuestro querido amigo el ilustrado profesor del Instituto de Valladolid, D. Galo Benito Lopez.

El tema «Experiencia y consideraciones económicas sobre la producción de trigos en España» fue desarrollado magistralmente y con gran riqueza de datos, por el conferenciante, que demostró poseer especiales conocimientos en dicha materia.

El numeroso público que asistió á la conferencia aplaudió repetidas veces al Sr. Benito Lopez, que fué muy felicitado al terminar su discurso.

Esta redacción le envía su enhorabuena.

El célebre Stauley va á emprender la más peligrosa de sus exploraciones: se casa con una joven inglesa llamada mis Dorotea Tennant.

Parece que está boda se hallaba concertada hace ya muchos años, y la novia aguardaba con impaciencia el término de los viajes del notable explorador, rechazando brillantes proposiciones que se la han hecho para casarse.

Miss Tennant es una artista, cuyos excelentes trabajos pictóricos son muy estimados en Inglaterra.

Desciende en línea directa de Oliverio Cromwell, y posee extensas propiedades en el país de Gales.

Ya preció aquello.

El Ministro de Hacienda, haciendo uso de las facultades que le concede la ley sobre Tesorerías, proyecta, un empréstito de 100 á 125 millones de pesetas.

Lo cual no será obstáculo para que se insista en llevar adelante el proyecto de ley presentado á las Cortes con el fin de que el Banco aumente su capital en billetes y merced al cual se espera que aquel Establecimiento entregue al Tesoro otros cuantos millones. ¡Pobre país! Los fusionistas van á dejarle en cueros.

Suplicamos á los agentes de la autoridad, tengan más esmero en el cumplimiento de su cargo, pues hoy ha sido atropellado un amigo nuestro, en la travesía de la Calle Mayor, por un caballo que iba corriendo á galope.

SECCION DE ENSEÑANZA.

UN VALENTON

Para que brilles mejor—y por fortuna para mi clase—existen pocos Maestros de tus condiciones morales, pudiendo asegurarse que, en

esta provincia fuera de tí y de tres ó cuatro que se te parecen, no hay Profesor alguno capaz de llevar á cabo las acciones que tu ejecución y que tan honrosa fama de valenton te han alcanzado.

Porque tú, que á fuerza de tiempo, empleando doble número de años que los reglamentarios, y después de recibir multitud de calabazas como recompensa de tu gran talento, lograste alcanzar el título, no podras tener y de seguro no tienes grandes conocimientos en tu profesión, pero lo que es fuerza y valentía con indignidad y bajeza no te faltan y sabes hacer uso tal de ellas, que las gentes, atemorizadas ante este Hércules de nuevo cuño, pregonan y ensalzan tus cualidades, juzgandote por ellas, no diré que digno ó apto para una Escuela de 100 pesetas de sueldo anual—porque esto con ser tan poco es mucho paraí como Maestro—sino merecedor y muy merecedor de la vara de cabo de cualquiera de nuestros conventos africanos donde es pública voz y fama que hacen penitencia de sus deslices los más esforzados y respetables criminales.

Y para que cualquier lector descontentadizo y no conocedor de tus hazañas no me tenga por exagerador, voy á tomarme la molestia de perflar algunas de tus elevadas acciones, logrando al mismo tiempo que ahora que está de moda eso del sufragio universal, por universal sufragio seas reconocido y proclamado nuevo y esceldo D. Quijote, á cuyo lado pálidas y sin valor quedan oscurecidas las aventuras de aquel heróico manchego que tan inimitablemente retrató la gallarda pluma del gran Cervantes.

Una vez que, del modo dicho, obtuviste el diploma que de Maestro te acreditaba, te dedicaste en el pueblecillo, á donde de interino llegaste, no á instruir á la niñez como tu misión exige, sino á extraer de orondos botos el líquido que trastornara al franco y sencillo Noé, y cuando los niños abandonaban el aula, en lugar de emplear las horas á ahondar los conocimientos adquiridos, preferiste andar de *juerga en juerga* haciendo vil parodia de D. Juan Tenorio, pero sin la bizzarria y el donaire que adornaba á aquel que creó el rey coronado de los poetas.

Esto que á mí y á todos los Maestros nos traeria sin cuidado y que por referirse á tu vida como ciudadano dejaria de consignar aquí, lo consigno porque tales hechos obedecian al plan preconcebido que tu eminente cerebro se forjara. Con ello, y con auxiliar al secretario en el arreglo de la Administración municipal capándote con esto y con vil lisonja las simpatías del Alcalde, y con propalar cuatro calumnias, creias asegurado el objeto tuyo, que consistía en que el pueblo recibiese á pedradas y silbidos á la Maestra, para que, asustada esta, abandonase la propiedad de la Escuela y tú continuaras de Maestro.

Pero tan innobles medios á más de probar la bajeza de tu alma—indigna de la santa misión de educar—dan clara muestra de tu crasa ignorancia. Porque desdichado, si la Ley buena ó mala, justa ó injusta, concede á las Profesoras la preferencia para las escuelas incompletas ¿dejaria de cumplirse por algunos silbidos de más ó de menos?

Deja, deja imbécil de adiestrar á los muchachos en el manejo del pito (en Sevilla y Valencia hubieras ganado algun dinero) de imbuir falsos embustes, de redactar cartas valentonas aunque—por prudencia, sin dudáramos la firma, y vuelve á la escuela no como Maestro—porque no lo eres—sino como discípulo y trabaja y suda para que adquieras un poco de educación que buena falta te hace, algo de buena crianza que te haga decente y sociable, y sobre todo para que aprendas á respetar á las personas y á guardar á las señoras las consideraciones que se merecen y que les dispensa todo aquel que de culto se precia.

Y después que esto adquieras podrás solicitar alguna escuela incompleta, si los gobiernos haciendo abstracción de lo que tú y otros como tú significan se dignasen derogar el art. 65 del famoso reglamento. Que ahora lo que mereces es que las autoridades te corten los vuelos, y domen esa fiera de que haces alarde, pero á traición y con débiles mujeres, puesto que con los hombres ya te guardas tú muy bien de hacer el Fierabras.

Si estas leales advertencias no moderan tu bravura será llegado el caso de publicar la relación de tus vandálicos hechos para que te exacren las gentes; sin perjuicio de que el mejor día—el día que tú menos pienses—te encuentres con las costillas *doloridas* efecto de alguna *caida* sobre grueso palo de roble.

Que eso y mucho más merece la infame conducta que tú, valentoncillo miserable, vienes observando con indefensas Maestras, las cuales al solicitar y adquirir escuelas incompletas ejercen un derecho, bien ó mal concedido, pero derecho y derecho sagrado al fin.

LIBRATO.

SESIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión 5.

(Continuación.)

El Sr. Romera pidió la palabra para alusiones que le habia dirigido el Sr. Martialay, al estrañarse que como vocal de la Comisión no tuviera conocimiento de los abusos que pudiera haber en el Hospital, pero que tuviera en cuenta dicho Sr. que en las muchas visitas que habia hecho al mismo, no habia tenido ocasión ni por lo tanto ha podido depurar el número de hermanas que en realidad se albergaban en él, lo cual habia sido facil por lo visto á su Compañero el Sr. Velasco. Este contestó que con frecuencia y mas aun cuando habia enfermidades contagiosas, se presentaba en el asilo, recorria las salas de los enfermos sin temor

alguno, examinaba los alimentos y se enteraba minuciosamente de si se cumplian con exactitud los servicios, y esta manera de obrar le daba ocasion para saber todo el personal que en el mismo habia.

El Sr. Presidente dijo, que no siendo objeto puesto á discusion el asunto de que se trataba, daba por terminado el incidente.

En seguida se leyeron las consignaciones para personal y material del Hospital del Burgo, así como una instancia de D. Nicomedes Sanz Médico del mismo, pidiendo algun aumento al haber que viene disfrutando de 625 pesetas.

El Sr. Sienes, rogó á la asamblea que procurase la mayor equidad posible. en el personal de los establecimientos y que habiendo sabido que la Sra. Directora del Hospital de Soria, daba racion al Capellan, se hiciera lo mismo en el Burgo.

El Sr. Presidente, le hizo ver que no figurando en el presupuesto la racion ó su importe para el Capellan del Hospital de Soria, no podia debatirse sobre el particular, pues la manifestacion del Sr. Sienes, pudiera dar lugar á investigaciones objeto en su caso de una proposicion especial, y además que aun cuando fuera cierto, bien pudiera la Sra. Directora hacerlo de su peculio particular.

Conforme el Sr. Sienes, y respecto á las consignaciones para el Médico y Cirujano del Hospital del Burgo expresó encontrarlas excesivas, con mayor motivo cuando solo giraban una visita á los enfermos viniendo obligados á hacer diariamente dos, sobre cuyo particular la Comision provincial les habia requerido sin resultado alguno, y que él como enmienda proponia se dejara tan solo un Médico Cirujano con 750 pesetas y con un pequeño aumento al practicante que era el que verdaderamente trabajaba, podria introducirse una economia mejorando el servicio y que el se comprometia á buscar un Profesor de medicina y cirujia que con el citado haber desempeñara la plaza.

El Sr. Presidente manifestó, que en primer término, procedia que la Comision de presupuestos dijese si estaba ó no conforme con la solicitud promovida por el médico del Hospital del Burgo pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. Velasco, despues de conferenciar con sus compañeros, dijo que no.

El Sr. Presidente, dijo quedaba abierta la discusion acerca de la reforma propuesta por el Sr. Sienes.

El Sr. Escribano, se lamentó de las censuras dirigidas por este último señor contra el médico y cirujano, que en su concepto, cumplian perfectamente con sus deberes, lo cual sabe habia hecho presente la Sra. Directora contestando á la Comision, y que no justificándose los hechos denunciados y siendo insignificante el haber que se acreditaba al médico, el cual no es bastante para atender á las necesidades de la vida y no guardaba equidad con el que se figuraba al de igual clase del Hospital de Soria, lejos de estar conforme con la modificacion propuesta por el Sr. Sienes, opinaba que era acreedor al aumento que pretendia. D. Nicomedes Sanz.

El Sr. Sienes contestó, que la Comision dijera si es ciertos se la aperecibior por no hacer las dos visitas diarias que están prevenidas y que además no tenia inconveniente en justificar el hecho denunciado, que tambien habia sabido que un enfermo de una pierna no habia sido asistido por el Cirujano despues de estar muchos dias en el Hospital.

El Sr. Velasco como de la Comision provincial manifestó que en virtud de la queja que formuló el Sr. Sienes, se advirtió á la Sra. Directora que le hiciera presente al Médico y Cirujano el deber de girar dos visitas diarias, contestando dicha Señora que así lo hacian; sobre el enfermo á que aludia el Sr. Sienes, tambien se ofició y dió por resultado, que el mismo habia sido dado de alta hacia bastantes dias, sin haberse presentado á por el.

El Sr. Sienes replicó, que le contaba no hacian las dos visitas, y que la queja referente al enfermo se la habia dado su propia mujer, y que los Sres. Escribano y Marqués, estaban enterados como él del primer hecho citado.

El Sr. Romera, expresó que en realidad el haber de los médicos del Burgo, no era excesivo, pero que teniendo en cuenta, que el número de enfermos será poco más ó ménos, el de que cuando aspiraron á las plazas, debian continuar con el mismo sintiendo que el estado de la provincia, no permitiera concederles algun aumento. Qué acerca de las quejas dadas contra ellos debieran ser objeto de una investigacion especial para con su resultado proceder á lo que hubiere lugar.

El Sr. Marqués, se lamentó de tener que tomar parte en un debate que tenia el carácter personal; que efectivamente la Comision habia prevenido á los médicos, hicieran dos visitas diarias y que en la mayor parte de ellos así lo hacian y cuando las concretaban á una, era por circunstancias especiales ó cuando el número y clase de enfermedades hacia innecesarias las dos. Que como individuo de la Comision, en el deseo de no introducir recargos al presupuesto estaba conforme en que no se accediera al aumento solicitado, por más que comprendiera que no guardaba relacion el haber que disfrutaban con el señalado al médico del Hospital de Soria; y por último que en cuanto á la queja producida por falta de asistencia á un enfermo el hecho era inexacto y además no debiera haber sido admitido por no reunir la condicion de pobreza que para ello se requiere.

El Sr. Presidente, propuso que en primer termino se pusiera á votacion ordinaria si se estimaba el aumento de sueldo solicitado por el médico del Hospital del Burgo, y en votacion ordinaria se acordó negativamente.

El Sr. Presidente dijo, que el Sr. Sienes concretase su proposicion referente á la reforma en el servicio facultativo, y en su virtud este Sr. rogó, que se consignase un médico-cirujano con el haber de 750 pesetas

anuales, y aumentar 100 al que se figura al practicante; en su apoyo manifestó, que con economia para el presupuesto provincial, el servicio se mejoraba con la reforma que él proponia, pues siendo uno solo el encargado de la asistencia á los enfermos, la Sra. Directora no podia dudar á quien habia de llamar cuando se presentara un enfermo cuya situacion aconsejara su inmediata curacion, y además la confianza, de que el compañero habria hecho ya la visita, no daba motivo de que el otro retrasara su comparecencia, y que además con el pequeño aumento al practicante se le estimularia para redoblar su reconocido celo.

El Sr. Escribano contestó serle muy sensible que discutidas ya las consignaciones para el Hospital de Soria, el Sr. Sienes no hubiera hecho oposicion alguna á los haberes que se figuraban para el médico y cirujano, apesar de ser mucho mayores que los del Burgo, y haya reservado combatir á estos siendo de su distrito; que la mejor asistencia de los infelices enfermos aconsejaba no refundir en una las dos plazas, puesto que de esta manera se prestaba más fácil y pronta asistencia á las salas de medicina y cirujia; que además cuando existian enfermedades contagiosas era en extremo peligroso que despues de visitar enfermos de esta clase tuviera que proceder por la misma persona á hacer una operacion quirúrgica, que él no constándole como no le constaba lo contrario, creia que todos cumplian con sus deberes, por último, que no habiendo solicitado aumento alguno el Practicante, no creia debiera variarse su haber; y despues de decir el Sr. Sienes que ya en otras ocasiones lo habia pedido, el Sr. Presidente, propuso se pusiera á votacion si se aceptaba ó no la enmienda del Sr. Sienes, y habiéndose pedido que fuese nominal, se verificó en esta forma y dió el siguiente resultado.

Votaron en contra de la enmienda, los Sres. Marqués, Ruiz, Córdova (D. Juan), Martialay, Velasco, Ramirez, Asemjo, Escribano y Sr. Presidente, total 9; y en pró los Sres. Martirena, Romera, Córdova (don Félix, Sienes y German, total 5, en su virtud quedó desechada la enmienda.

El Sr. Romera, pidió la palabra para combatir en general el presupuesto del Hospital del Burgo.

El Sr. Presidente dijo, que tan solo podia consentirlo en el caso de que fuesen respetados los acuerdos que ya habian recaído acerca de algunas de sus consignaciones, el Sr. Romera manifestó, que él hacia suyas las reformas que en dicho establecimiento habia propuesto la mayoría de la Comision en su primer dictamen; que por una parte la necesidad de economias y por otra la equidad, aconsejaban que pasara dicho asilo al Ayuntamiento, devolviendo á este todas las rentas censos ó inscripciones que al mismo pertenecian y además la subvencion que dicho, en dictamen se proponia con lo cual lejos de perjudicarse á la Corporacion municipal se la facilitaba el que pudiera sostener el Hospital, en análogas condiciones á las que tiene, y que de este modo cesaba tambien esa vinculacion que venia sosteniéndose á favor de determinadas regiones.

El Sr. Marqués, como de la Comision dijo, que ésta no podia admitir la proposicion del Sr. Romera y que en contra de esta rogaba se tuvieran por reproducidos los fundamentos que en años anteriores habia alegado respecto á la historia de este Hospital, importancia de los bienes que poseia y beneficios que reportaba, y que de este modo evitaba molestar tanto tiempo la atencion de la asamblea.

Que la enmienda del Sr. Romera, no cabia dentro del Círculo de las atribuciones de la Corporacion provincial, pues refiriéndose á la supresion de un establecimiento benéfico, las leyes de Beneficencia y orgánica exigian para ello la autorizacion del Gobierno, que ya en otra ocasion se intentó hacer con el Hospital de Agreda y no pudo llevarse á efecto y que cuanto habia expresado é iba á expresar respecto al Hospital del Burgo se entendiera aplicable á los de Soria y Agreda. Que se cria por algunos Señores Diputados que al Hospital de aquella Villa acudian casi tan solo enfermos de la localidad y el con datos podia demostrar que del Hospital pasaban por término medio de 110 á 115; del partido de Almazán una 3.ª parte de las estancias que allí se causaban, varios aunque pocos de los de Soria y Agreda y ninguno de los de Medinaceli; siendo tan pocas las familias que de la Villa consentian el llevar enfermos al Hospital, que son contados los que de estas ingresan. Que los contribuyentes tan necesitados de economias, no las quieren en el ramo de Beneficencia porque se verian privados de los servicios humanitarios que está llamada á llenar, y que afectan tan solo á la clase pobre, y por último que la pequeña economia que de la reforma resultaba, vendria á gravar á los Ayuntamientos que se verian obligados á recargar sus presupuestos para atender á los enfermos necesitados de su localidad.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

EL BIEN SOÑADO.

Allí esta; léjos, muy léjos.

Pero por una aberrocion de nuestros sentidos, ó por el impaciente afan de poseerlo, se nos figura que está cerca, muy cerca.

Tiene todos los brillantes colores del iris, toda la luz de los cielos, toda la inmensidad del espacio.

Fulgura siempre deslumbrador si lo miramos á través del cristal engañador de la esperanza, y parece decirnos con irresistible acento de persuasiva elocuencia: «te aguardo.»

Y en efecto allí está: incitante, provocativo,

inmóvil, ofreciéndonos sus no gustadas dichas sus infinitos y codiciados goces.

¿Quién se muestra indiferente á sus repetidos llamamientos? Nadie.

Todos echamos sobre nuestras jóvenes espaldas el tonel sin fondo de nuestras ambiciones, donde esperamos guardar los sabrosos y abundantes frutos con que nos brinda pródigo.

Encima del tonel, en el lugar preferente, se coloca el fardo enojoso de los dolores y amarguras, que quisimos dejar olvidado al emprender la apetecida peregrinacion, por miedo á morir aplastados bajo su insoportable pesadumbre.

Pero él, que no quiere abandonarnos un instante, saltó con la agilidad de un rapazuelo, no obstante su abultado cuerpo, prometiéndose saciar sus apetitos desordenados, con los más suculentos manjares que ha de ofrecer el festín á que nos encaminamos.

Llega la hora de partir; todo es animacion, bulliciosa alegria, risas, carcajadas estrepitosas, gritos de impaciencia, comentarios humorísticos, todos los corazones estan henchidos, palpitantes, á la sola ilusion de poseer la felicidad que les ofrece el bien soñado. Ni uno siquiera desconfia del buen éxito del viaje; partamos.

II.

El cielo está limpio, esplendoroso. La Aurora tiñe con sus rosados dedos los confines del lejano horizonte, anunciando el despertar del dia.

El camino está bañado por esa primera luz de la mañana, de carmíneos reflejos, y más parece alfombrado de frescos pétalos de recién deshojadas rosas, que cubierto de capa terriza y polvorienta y agudos guijarros.

Larga hilera de frondosos árboles, situados á una y otra margen del amplio sendero, extienden sus viciosas ramas, formando vistosos pabellones de verde follaje.

Al pié de los robustos troncos crece menuda y tupida hierba, que parece invitarnos á descansar en su muelle seno; y aun parece oírse el cadencioso rumor de fuentes que derraman sus cristalinos chorros por entre relucientes piedrezuelas y arenas plateadas.

¡Qué sabia es la Providencia, qué hermosa es la felicidad! parecen decir todos los labios, entreabiertos para dar paso á la emocion que rebosa del pecho y escapa retozona.

Blazdo sendero, corpulentos árboles que dan fresca sombra, mullida hierba donde reposar, refrigerantes aguas con que calmar la sed. ¿quien desconfia? El éxito es seguro... ¡adelante!

Si nó, ved tras de aquel monte, flotando vaporoso en el espacio, como si se alzara de su fragante lecho de flores para vernos llegar y recibirnos en sus amantes brazos, cómo se mueve jugueteo y sonriente el bien soñado. Párece decirnos alguna cosa... abre desmesuradamente sus alegres ojos, que brillan cual estrellas rutilantes... mueve sus voluptuosos lábios, como si pronunciase palabras que deban fortalecernos y alentarnos.

Sonora y vibrante resuena en el anchuroso espacio una voz que parece decir: ¡adelante! ¡adelante! repiten los ecos lejanos y ¡adelante! repercute gozoso nuestro corazón con sus acelerados movimientos... prosigamos.

III.

El sol derama desde el alto zénit sus más abrasadores rayos, que secan el verde atavio de los árboles, deshoja las flores y torna en leve polvo la menuda hierba; las fuentes no dejan oír ya sus rítmicos murmullos; todo está mudo y silencioso; la naturaleza calla y la tierra parece un páramo desierto.

Ardorosa la sed calcina nuestros labios, y la fatiga, el cansancio encorva nuestro desfallecido cuerpo.

Nos sentamos al borde del abrupto camino, sobre secos y estériles matorrales, y el aire caldeado que nos azota, más aumenta que mitiga la sed ardiente que nos devora y consume.

Muchos están abrazados, como á salvadora tabla, al desfondado tonel, y yácen en tierra bajo el funesto fardo de las amargas penas. Sus caras están místicas, cadavéricas; sus bocas jadeantes, y sus ojos desencajados, fijos en el punto luminoso que centellea cada vez más en el apartado horizonte; no han perdido aún la esperanza, pero si las fuerzas físicas.

Otros han arrojado el tonel como carga inútil y duermen abatidos sobre el odioso fardo; sus secos labios dibujan una desdenosa sonrisa, que más parece la horrible mueca del acibarado despacho.

Los demás seguimos, aunque faltos de aliento; pero el objeto amado se aproxima más y más, cuanto mayores son nuestros esfuerzos, y las voces de ¡adelante! ¡adelante! vibran consoladoras y excitantes en nuestros oídos.

La sed y el hambre nos abruma, nuestros piés desnudos vierten roja sangre en abundancia y las guijas del camino son cada vez más punzantes; ¡pero estamos ya tan cerca del codiciado bien! ¡es tan hermoso, que deslumbra con sus puros destellos!.. Un poco más, y hemos llegado... Nos mira compasivo... Nos anima cariñoso... Parece que hacia nosotros avanza... ¡adelante! ¡adelante!

IV.

El Sol ha declinado, y lanza sus últimas miradas desde el distante confin, donde parecen abrazarse la tierra y el cielo.

¡Qué alegre y regocijado al nacer! ¡qué triste melancolia tienen sus rayos oblicuos al ocultarse!

Semejan sus reflejos, los que despiden las pupilas de unos ojos que van á cerrarse para siempre, y en las cuales brilla por la vez postrera el espíritu que abandona su prision deleznable.

Se sienten frescas brisas, que benéficas crean el copioso sudor que inunda nuestros

rostros, y templan los febriles ardores de nuestros abrasados cerebros.

El polvo del camino ha blanqueado nuestros escasos cabellos y curtido nuestra piel, surcada por sinuosas arrugas, semejantes á hondas cicatrices.

Algunos sienten el frio de la noche que se avecina á pasos agigantados y cubren sus carnes temblorosas con el tupido manto de la caridad; otros apoyan sus extenuados cuerpos en el resistente báculo de la fé; pocos llevan á la ciencia por guía, ninguno á la duda, pues quedó convertida en girones entre los espinosos zarzales del camino, y los más se cobijan bajo el velo protector de la esperanza consoladora.

Pero ninguno suelta el desfondado tonel de las ambiciones; todos lo estrechan convulsos contra el amedrantado corazón.

Aun es tiempo, ¡adelante! ¡adelante!

V.

El bien soñado está ya tan próximo, que parece tocarse con la mano.

Cada vez más bello, más esplendoroso y sonriente.

Antes que la noche extienda su medroso velo de sombras, habremos alcanzado el objeto querido.

Pero nuestras piernas vacilan.... tiemblan cobardes, ahora que debian hacer uso de toda su vigorosa energia.... ¡ánimo, que ya está ahí!... ¡más, un poco más y es nuestro!... ¡adelante! ¡adelante!

Todo en vano; nuestras rodillas se arrastran sobre los agudos guijarros; están ensangrentadas y casi inertes... ¡Dios mio, alientos, dadnos alientos para llegar al suspirado bien! ¡quiera en premio del sacrificio que nos cuesta?... Unos cuantos pasos más... si al menos pudieramos arrastrarnos un poco... pero inútil, tenemos el cuerpo desgarrado, nos falta el aliento; y luego este fardo maldito, pesa tanto... nos oprime de tal modo el corazón... lo hará que salte en pedazos...

La voz se extingue en nuestra seca garganta... la vida nos abandona por instantes... Hacemos un desesperado esfuerzo, incorporándonos apenas sobre el suelo erizado de guijas que nos sirve de lecho... tendemos las crispadas y calenturientas manos... nos parece tocar algo suave, de inconcebible blandura que nos causa un intenso placer, un celestial consuelo... suenan voces de divinos y armoniosos ecos... se oye un dulce rumor, como de alas vaporosas que se agitan... pero las sombras de la noche nos impiden verlo... ¡uz, Dios mio!... ¡ah... basta... ahí... en tu seno...! ¡ahí está!

LDO. CALDERILLA.

ÚLTIMA HORA.

Director PROPAGANDA.

Madrid 24, 3 45 tarde.

Lopez Dominguez, oficia Cristo conciliacion. Gazapos gordos, presupuestos Fomento. Crimen Justa aclarado.

El Corresponsal.

Acabamos de recibir el discurso, que en defensa de los intereses de ésta provincia, ha pronunciado el Sr. Fuenmayor en la Alta Cámara. Prometemos á nuestros lectores publicarlo integro en el próximo número, no haciéndolo en este por estar ya impreso el periódico.

ANUNCIOS

El que quiera interesarse en la compra de una bonita fábrica de harinas perfectamente montada á la moderna situada en el pueblo de Bubierca, provincia de Zaragoza, por donde atraviesa el rio Jalon y ferro-carril del Mediodia, pñede avistarse con su dueño Andrés Saucó Judes, vecino del mismo, quien la vende á su propia voluntad.

IMPRESOS DE TERRITORIAL.

Los del repartimiento, arreglados al modelo oficial, en buen papel de hilo y rayados, se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, así como las escalas, estados y lista cobratoria.

4.—Plaza Mayor.—4.

AMA DE CRIA.—Casada con leche fresca, desea lactar en su propia casa.

Para más detalles dirigirse á Ignacio Ruperez en Aldea de S. Esteban.

BURGO DE OSMÁ.

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,

SORIA.

SASTRERIA, CAMISERIA Y TEJIDOS

DE

## VALER Y BLASCO.

### EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno. los que confeccionamos á los siguientes precios.

Trajes de patén á pesetas 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

En tricós tenemos surtido para los gustos más exigentes. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

### LA AMÉRICA

Tiene magníficas capas, de los mejores paños que se reciben de las acreditadas fabricas de Ezcarai y Bejar, las que detallamos á ptas. 50, 55, 60, 65 y 70.

En camisas, LA AMERICA, no conoce rival, por su esmerada confeccion y elegante corte en todas las formas que pidan sus constantes favorecedores. En la misma se reforman de pecheras, puños y cuellos.

### EN LA AMÉRICA

Hay surtido de las mismas en blancas y de colores, desde dos pesetas una hasta las más superiores, lo mismo en cuellos y puños postizos, de todas las tallas y formas de última novedad.

### LA AMÉRICA

Se hace cargo de toda clase de planchado en camisería, cuyos encargos serán servidos al día, mandando la ropa limpia.

### EN LA AMÉRICA

Se hace toda clase de ropas para los que marchan á las Américas, toda con la mayor equidad en sus clases y precios, en la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Dirigirse á LA AMÉRICA, Collado, 54.

## LA PROPAGANDA

### GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

#### BURGO DE OSMÁ.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6,

DE

### FRANCISCO GIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 PLAZA MAYOR 4

### LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

#### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre, ptas. 3

Por un año, ptas. 5,50

#### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

### ¿LOCO Ó DELINCUENTE?

#### NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

### R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más— así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginacion de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginacion con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas de su autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

*Loco ó Delincuente?* forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresion, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*; *Horno de la Mata*, 5, principal, Madrid y en todas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

### PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

AL SEÑOR  
Hilos de algodón, Torsales de seda, Agujas, Acosfo, Puntas, agujetas, y todos los accesorios para toda clase de costura.  
ESCRIBANA GRATIA DOMINGO SORIA  
CALLE MAYOR, 2, COLLEDO, 54



Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

### TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6. Burgo de Osma.

En esta casa, FEIN-DADA EN 1788, como lo acreditan los documentos que tiene orgullo en exhibir á sus parroquianos, se elabora única y exclusivamente CERA PURA DE ABELAS que es, segun los sagrados cánones, la *única y exclusivamente* admitida en el culto divino.

Para evitar las muchas falsificaciones á que el crédito de esta casa ha dado lugar, se advierte á sus favorecedores que no son elaboradas en ella las velas que no lleven



El dueño de este establecimiento es el ÚNICO fabricante de velas de cera, como puede justificarse en la Administracion Subalterna del partido y examinando los recibos de la contribucion que por tal concepto satisface.

## ANTIGUA CERERIA DE IBANEZ.

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

Cuantos visiten por primera vez este establecimiento tienen derecho á examinar los documentos que acreditan los precios corrientes de la CERA DE ABELAS sin elaborar, y de este modo podrán convencerse que la banatura ficticia que á primera vista resulta en las velas que expenden ciertos ambulantes, no tiene otra explicacion que la de estar elaboradas con *estercorina*, *parafina ó cera vegetal*, cuya duracion es infinitamente menor y por consiguiente su precio más caro.

Se admiten cuantos encargos se relacionen con el ramo de cerería y se elaboran cirios de todos tamaños, huchas enadradas, velas rizadas, modeladas para ofrendas, cera hilada, etc., etc.

Se compran desperdicios de velas, siempre que procedan de esta casa.